

Fondo por US\$ 101,5 millones
(may-26) administrado por
BancoEstado AGF.

Santiago, 04 de agosto de
2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Clasificación ¹
Cuotas	AA+
Riesgo de mercado	M1

Humphreys modifica a “Favorable” la tendencia de clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo BancoEstado Dólar Disponible

Humphreys decidió mantener la clasificación del **Fondo Mutuo BancoEstado Dólar Disponible (FM Dólar Disponible)** en “*Categoría AA+fm*” y modifica su tendencia desde “*Estable*” a “*Favorable*”.

El cambio de tendencia de las cuotas de **FM Dólar Disponible**, de “*Estable*” a “*Favorable*”, se explica por la disminución en el nivel de pérdida esperada de los activos del fondo registrados en los últimos 24 meses, según metodología de **Humphreys**.

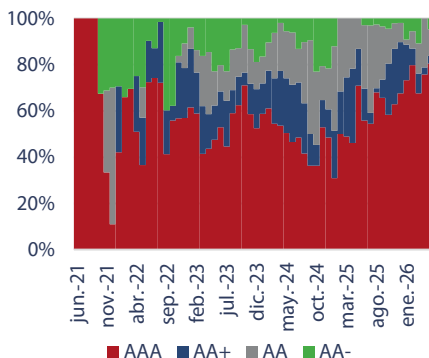
Entre las fortalezas que sustentan la clasificación de riesgo de las cuotas de **FM Dólar Disponible** en “*Categoría AA+fm*”, destacan las características de su cartera de inversión, la cual se encuentra alineada con el objetivo del fondo y se concentra en instrumentos de bajo riesgo crediticio. De acuerdo con la metodología de la clasificadora, considerando un horizonte de un año, el fondo ha presentado una pérdida esperada en torno al 0,000368% como promedio de los últimos 24 meses. Adicionalmente, la totalidad de su cartera está clasificada en “*Categoría AA-*” o superior, al cierre de mayo de 2026.

En paralelo, la clasificación de las cuotas se ve favorecida por la administración de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (BancoEstado AGF), entidad que, en opinión de **Humphreys**, presenta sólidos estándares en la gestión de administración de fondos. Esto, junto con los procedimientos existentes para evitar y resolver eventuales conflictos de interés, permiten presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

La evaluación también reconoce que la valorización de las cuotas es representativa de su precio de mercado, y que se encuentran normados los ajustes necesarios ante variaciones en la tasa de interés. Por otra parte, la liquidez del fondo se ve favorecida por la existencia de un mercado secundario formal para sus activos y por la corta duración de los instrumentos.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, cabe señalar que, según el reglamento interno del fondo, este podría invertir en activos de menor calidad crediticia (“*Categoría BB*”, “*N-2*”, o superiores), así como utilizar instrumentos derivados como estrategia de inversión, lo que eventualmente podría aumentar el riesgo de pérdida de la cartera. No obstante, este riesgo está atenuado por las

Clasificación de riesgo de los emisores



¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Cuotas de Fondos (29-02-2024).



políticas internas del fondo, lo que se refleja en el historial de muy alta calidad crediticia de sus portafolios de inversión.

Además, la cartera de inversión presenta una concentración sectorial, aunque se reconoce que es propia de este tipo de fondos. En el lapso de análisis, el fondo concentró gran parte de su cartera en el sector financiero (bancos), el cual, a juicio de **Humphreys**, está fuertemente correlacionado con el riesgo país.

Por su parte, el riesgo de mercado asignado corresponde a $M1$,² debido a la calidad crediticia del fondo, lo que reduce la volatilidad de cambios en los premios por *spread*, en conjunto con la duración que tiene la cartera, que implica baja sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado (*duration* promedio de 57 días en los últimos 24 meses). Por otra parte, el valor de las cuotas se expresa en dólares y, dado que el fondo invierte, directa o indirectamente en la misma moneda, el riesgo por exposición al tipo de cambio se ve atenuado.

En materia de cumplimientos, el fondo ha respetado en los últimos cinco años lo establecido respecto a la cota mínima de clasificación de riesgo que deben tener los emisores para formar parte de la cartera, además del límite por inversión por grupo empresarial, por emisor³ y el *pool* de instrumentos a mantener. Por su parte, la duración promedio de la cartera se ha mantenido dentro de los plazos definidos por el reglamento.

En términos de ASG, BancoEstado posee una Política de Sostenibilidad Corporativa, la cual incluye una sección de Gestión de los Derechos Humanos y una Estrategia de Sostenibilidad, que también se transmite a sus filiales.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioros en su nivel de riesgo y que la administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

FM Dólar Disponible es un fondo mutuo tipo 1 (inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días) de duración indefinida que inició sus operaciones en 2014. Es administrado por BancoEstado AGF, sociedad filial del Banco del Estado de Chile. Al cierre de mayo de 2026, su patrimonio ascendía a US\$ 101,5 millones —con un promedio de US\$ 65,8 millones en los últimos dos años— y el fondo contaba con 2.921 aportantes.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo del fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y extranjeros, y también en contratos de derivados de opciones, futuros y *forwards* sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de deuda en los cuales esté autorizado a invertir. El fondo debe mantener una duración de la cartera menor o igual a 90 días, y debe mantener al menos un 60% de sus inversiones en dólares de Estados Unidos de América.

Ximena Oyarce L.

Analista de riesgo

ximena.oyarce@humphreys.cl

Ignacio Muñoz Q.

Jefe de analistas

ignacio.munoz@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.

Gerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl

² La clasificación de riesgo de este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6.

³ Si bien el fondo ha presentado excesos de inversión en lo referente al máximo establecido por emisor, están aún se encuentran en el plazo permitido para su regularización.